



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DEL OMBUDSMAN

Acto fue presidido por los defensores del pueblo de Panamá y Perú

**DEFENSORIAS DE IBEROAMERICA PIDEN A ESTADOS GARANTIZAR LOS DERECHOS
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Nota de Prensa N°017/FIO/2010

- *Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) presentó Informe sobre la materia.*
- *También recomendó designar mecanismos de seguimiento que sobre el particular recomienda la ONU.*

La Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), organismo presidido por la doctora Beatriz Merino, Defensora del Pueblo del Perú, presentó hoy en nuestra capital el ***VII Informe sobre Derechos Humanos***, denominado ***Personas con Discapacidad***.

El referido Informe aborda la situación de los derechos humanos de las personas con discapacidad en el ámbito iberoamericano, y da cuenta de las acciones desarrolladas por los miembros de la FIO para garantizar el goce efectivo de estos derechos. Este trabajo es producto del esfuerzo de funcionarios de las Defensorías del Pueblo de 17 países de la región.

Durante el acto de presentación, la doctora Beatriz Merino, informó que la mayoría de países miembros de la FIO han ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. No obstante, llamó la atención respecto de "la ausencia de un diseño de políticas públicas explícitas en materia de discapacidad en muchos países del ámbito iberoamericano".

Asimismo, la Defensora del Pueblo indicó que la falta de presupuesto para este sector afecta la ejecución de los planes nacionales para la atención de las personas con discapacidad que, han sido aprobados en 12 de los países miembros de la FIO.

Beatriz Merino destacó entre las numerosas recomendaciones que hace el Informe de la FIO a los Estados Iberoamericanos, la de "establecer medidas para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, la educación, la salud y la seguridad social de las personas con discapacidad". Puso énfasis en la necesidad de designar los organismos gubernamentales y los mecanismos de coordinación previstos en la Convención para promover, proteger y supervisar los derechos de las personas con discapacidad.

Cabe resaltar que la presentación del referido Informe también contó con la participación del doctor Ricardo Vargas, Vice-presidente Segundo de la FIO y Defensor del Pueblo de Panamá, del congresista Michael Urtecho, Presidente de la Comisión Especial de Discapacidad del Congreso de la República del Perú, y del señor Wilfredo Guzmán, Presidente de la Organización Mundial de las Personas con Discapacidad y de la Confederación Nacional de Discapacitados del Perú (CONFENADIP).

Lima, 19 de agosto del 2010.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexos 1400-1403-1406-1407
www.defensoria.gob.pe